**ANEXO III**

**Autorización para comunicación pública de obra literaria (artículo)**

Comité Editorial de *El Constituyente*

PRESENTE

[Fecha]

El/los autor(es) por medio de la presente, autoriza(n) expresamente a la revista El Constituyente y a su titular Investigaciones y Estudios Superiores S.C. (conocida como Universidad Anáhuac Querétaro) de forma exclusiva, realizar la comunicación pública de su obra literaria titulada [Nombre del artículo], misma que podrá ser publicada por cualquier medio de comunicación que disponga para dichos fines, por tiempo indefinido, con carácter meramente académico y sin fines de lucro.

Asimismo, declara(n) que el contenido de la obra literaria es de carácter inédito y original, respondiendo en todo momento ante el reclamo de cualquier tercero que manifieste tener un mejor derecho y/o autoría o derechos patrimoniales sobre la misma, y garantizará(n) el ejercicio pacífico de los derechos durante todo el tiempo en que se encuentre vigente la presente autorización.

De igual forma, manifiesta(n) bajo protesta de decir verdad, ser legítimo(s) autor(es) y titular(es) de los derechos patrimoniales que derivan del artículo objeto de la presente autorización y que el mismo no ha sido objeto de contrato alguno que limite o prohíba su publicación.

Atentamente,

[Nombre completo y firma autógrafa del autor]